

## OFICIO No. CMS-RPQ-2016-179

Quito D.M., 5 de diciembre de 2016

Señor Ingeniero  
Andrés Eguiguren  
**Administrador del Contrato**  
**Registro de la Propiedad**

Presente.-

De mi consideración:

Con Oficio No. CMS-RPQ-2016-165 de 28 de noviembre de 2016 se notificó respecto al cronograma de actualización de base de datos.

Durante la ejecución programada para el 4 de diciembre de 2016 se requirió el soporte telefónico de una responsable administrador de infraestructura tecnológica del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (RPDMQ), al no tener contestación al soporte requerido se debió suspender el proceso de actualización de la base de datos, ya que el técnico designado de manera presencial no tenía la información para solventar los requerimientos del Consorcio.

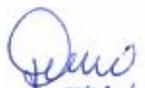
Con la finalidad de no causar demoras en el tiempo estimado para la culminación del proceso de migración, solicito que se autorice que el proceso de actualización de base de datos y de migración a SQLServer se lleve a cabo el día domingo 11 de diciembre, para ello el Consorcio ejecutó pruebas y resultaron satisfactorias en ambiente de test. De ser aprobada el requerimiento solicito la presencia física de un técnico del RPDMQ con información y acceso a la infraestructura que permita ejecutar el proceso de migración sin inconvenientes.

Por la atención brindada le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



**Byron Paredes Buitrón**  
**GERENTE DE PROYECTO**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

  
05/12/2016  
9:19